

IMFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
DE CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA
"ECUAOCEANICA S.A."

He examinado el balance general de CORPORACION ECUATORIANO DE PESCA "ECUAOCEANICA S.A.", al 31 de Diciembre 2002, y los correspondiente estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

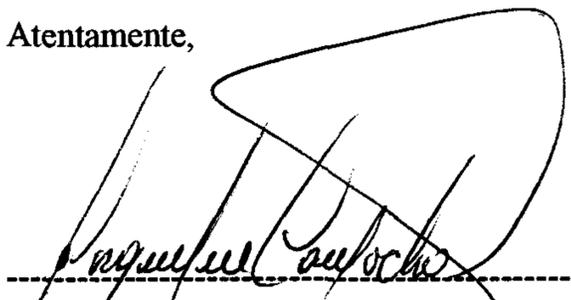
Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquella pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesario de acuerdo con las circunstancia. En el desempeño de mis funciones, he cumplido con las obligaciones determinadas por el Articulo 279 de la Ley de Compañía.

Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento legales, estatutarios y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCENICA S.A. cumple los requerimientos de un apropiado sistemas contable - administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar oportunamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan normalmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANCIA S.A. al 31 de Diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



JAQUELINE CAMACHO SIGÜENCIA.
INGENIERA COMERCIAL.

Abril, 30 del 2003



30 APR 2003